

El Ayuntamiento de Móstoles firma un convenio de colaboración con la Federación de Peñas de la localidad

Fecha de publicación: 24/04/2017 0:00

Descripción:

- **Ambas partes se comprometen a trabajar unidas por el bien de las fiestas locales, para que éstas adquieran una mayor participación entre toda la ciudadanía.**
- **El alcalde de Móstoles, David Lucas, la concejala de Festejos, Noelia Posse, y el presidente de la Federación de Peñas, David Zamorano, han acudido a la rúbrica.**



El alcalde de Móstoles, David Lucas, acompañado por la concejala de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, Noelia Posse, y el presidente de la Federación de Peñas de Móstoles, David Zamorano, han firmado esta tarde un convenio de colaboración, cuyo principal objetivo es lograr una mayor participación ciudadana, así como el desarrollo de acciones que supongan la implicación de los colectivos de la ciudad en las decisiones relacionadas con los actos festivos, en especial con la Federación de Peñas de Móstoles, que es el interlocutor de estas asociaciones en relación a las fiestas de la localidad.

Ambas partes se comprometen a trabajar unidas por el bien de las fiestas locales, para que éstas adquieran una mayor participación entre toda la ciudadanía.

El acuerdo resalta el papel que desde hace varias décadas desempeñan las Peñas, que cuentan con sus propias actividades y tradiciones, al mismo tiempo que se involucran periódicamente participando en las actividades preparadas por el Ayuntamiento de Móstoles, organizando además diferentes actos benéficos y solidarios todos los años. Asimismo, forman parte de la Comisión de Fiestas de la ciudad, en la que aportan iniciativas, sugerencias e innovaciones, y consensuan el calendario de las mismas.

David Lucas ha agradecido la labor a todas las Peñas en todos los eventos y festejos que se organizan, así como por "su trabajo de cohesión social y solidario que realizan, ayudando a quienes más lo necesitan en la ciudad. Son una parte fundamental de Móstoles y unos grandes embajadores de la ciudad. Por eso es un honor para mí firmar este convenio". También ha añadido que este convenio "refuerza la acción conjunta que venimos desarrollando constantemente" y que espera que "pueda ser fructífera para el futuro y que podamos explorar nuevos procesos de colaboración y participación".

Por su parte, la concejala de Obras, Infraestructuras, Mantenimiento de Vías Públicas y Festejos, Noelia Posse, ha dado fe de la firma y ha asegurado que ahora "hay seguir trabajando como se viene haciendo con las Peñas".

El convenio, de carácter retroactivo, estará vigente hasta el próximo 31 de diciembre de 2019, más un año de prórroga siempre que ambas partes estén de acuerdo.

Mediante el mismo, el Ayuntamiento concederá a la Federación una subvención anual de 2.200 euros, mientras que la Federación de Peñas de Móstoles se compromete a trabajar por el desarrollo correcto de las fiestas del municipio y colaborar con la buena marcha de las mismas.

Tal y como se contempla en el acuerdo, el Ayuntamiento cede un espacio para el desarrollo de las actividades de la Federación de Peñas, en el Centro de Participación Ciudadana e, igualmente, le cede de forma gratuita en el periodo de las Fiestas del 2 de mayo y de septiembre una superficie de 2.600 m² de carpas para su participación en las fiestas.

El Ayuntamiento de Móstoles informará a la Federación de Peñas, siempre que las circunstancias lo permitan, a través de los cauces reglamentarios, sobre los criterios para el reparto de las subvenciones. El Consistorio garantiza en este convenio que seguirá fomentando las tradiciones de Móstoles, así como las siguientes fiestas tradicionales: Carnaval, Concurso de Chirigotas, Pasacalles de Carnaval, Plantada de árbol y subida del Mayo, Fiestas del 2 de Mayo, San Isidro, Fiestas de Septiembre, Navidad y Cabalgata de Reyes.

Por su parte, la Federación de peñas colaborará en la gestión que realiza el Ayuntamiento de Móstoles en el ferial del parque Liana, con el objetivo de mejorar y potenciar las fiestas de mayo y de septiembre. Con carácter trimestral y a petición de una de las partes se celebrarán reuniones de seguimiento del convenio entre la Concejalía de Festejos y la directiva de la Federación de Peñas.